

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 7 del mes de abril del año dos mil dieciseis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a las necesidades funcionales en el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 2 del Distrito Judicial Sur, en virtud de que la Dra. María Julia Barceló se encuentra subrogando el cargo de Secretaria del aludido Juzgado, corresponde efectuar una designación al efecto.

El titular de la dependencia, Dr. Marco Mellien ha propuesto para ocupar el cargo de Prosecretaria a la Dra. María Anahí Petrina, quien reúne las condiciones de idoneidad que requiere la función.

En virtud de ello y por estrictas razones de servicio, resulta oportuna su designación para cubrir interinamente el cargo de Prosecretaria de la citada dependencia.

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR en forma interina a la **Dra. María Anahí PETRINA** (DNI 28.008.101) en el cargo de Prosecretaria del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 2 del Distrito Judicial Sur (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº: 120/94 y sus mod.), por el lapso que la Dra. Barceló se desempeñe como Secretaria Subrogante de la citada Unidad Funcional.

///

/// **2º) FACULTAR** al titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Marco Mellien, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)
 Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)
 Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)